



MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO ANTE
LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA



CENSIDA
Centro Nacional para la Prevención
y el Control del VIH y el SIDA

37ª REUNIÓN DE LA JUNTA COORDINADORA DEL PROGRAMA CONJUNTO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL VIH/SIDA- ONUSIDA

Intervenciones de la delegación de México

Ginebra, 26-28 de octubre de 2015

Tema 1.3. Informe del Director Ejecutivo de ONUSIDA

Gracias, Señor Presidente.

México agradece al Sr. Michel Sidibé y a su equipo, la exposición amplia del Informe del Director Ejecutivo, el cual revisa con detalle los avances logrados y los retos que como comunidad internacional enfrentamos con relación a la epidemia del Sida, en un contexto particularmente relevante para el replanteamiento de nuestros objetivos a largo plazo.

Nos sumamos a los pronunciamientos realizados por Brasil y El Salvador, Estados miembros de la Junta Coordinadora, en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC).

México coincide con ONUSIDA al señalar que la respuesta al Sida ha tenido logros relevantes, muchos de ellos alentadores. Nos sumamos al reconocimiento de las acciones que han dado resultados, y al cambio significativo en las tendencias de expansión de la enfermedad.

No obstante, como todos sabemos, hay retos por atender, como la cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva, y el acceso de las poblaciones clave a estos servicios. Creemos que la colaboración entre actores estatales y no estatales debe ser mutuamente reforzada en este rubro.

México seguirá promoviendo que el tema de la salud se recoja desde la perspectiva de cobertura universal, en concordancia con la política nacional y con las metas a nivel mundial.

Quisiera destacar que México tiene una práctica de tratamiento universal, gratuito y sin criterio de conteo de CD4 para personas que viven con VIH, en todo el país. En materia de prevención, celebramos cada año el Día Nacional de Prueba de VIH, un día antes del Día Mundial del VIH.

Con esta posición en mente, México respalda el objetivo *Getting to Zero* de ONUSIDA (cero nuevos casos, cero muertes materno-infantiles, cero discriminación); a través del combate del estigma y la homofobia.

Celebramos la visión que ONUSIDA ha establecido para el 2030, basada en los nuevos objetivos de desarrollo sustentable. También damos la bienvenida a la propuesta de estrategia de ONUSIDA, periodo 2016-2021, para acelerar la respuesta al SIDA en los próximos cinco años.

De esta Estrategia, reconocemos particularmente su enfoque primordial en los derechos humanos, y las acciones afirmativas que presenta en favor de las mujeres y otras poblaciones clave.

Creemos que la Estrategia es una guía esencial para el trabajo del Programa Conjunto, pues aborda los principales retos en la prevención y el control del VIH. Valoramos las referencias específicas a las poblaciones clave, lo cual muestra que su realidad y sus opiniones deben tomarse en cuenta en el diseño de políticas y programas, para brindarles atención específica.

Señor Presidente,

México cree que el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva es fundamental en la respuesta al VIH. Mejorar la disponibilidad y las condiciones de acceso permitirá alcanzar las metas planteadas en la Estrategia.

La prevención y el control del VIH es una de las prioridades de salud pública, por sus impactos al desarrollo. Las acciones que emprendamos para lograr ambos objetivos contribuirán a la promoción de sociedades más prósperas e incluyentes.

Muchas gracias

Tema 2. Actualización sobre la respuesta al SIDA en la agenda del desarrollo post-2015.

Gracias, Señor Presidente.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un hito en el abordaje del desarrollo, al centrar en las personas las acciones necesarias para promover el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Durante las negociaciones de la Agenda 2030, México destacó la importancia de las interrelaciones entre los distintos objetivos como vías para promover el desarrollo sostenible. La salud, y en ese marco la prevención y el control del VIH, es un elemento que se refuerza del desarrollo de políticas de inclusión, de la generación de espacios sustentables y del pleno disfrute de derechos.

México estará atento a las contribuciones del ONUSIDA al nuevo marco de desarrollo, ofreciendo tanto su experiencia nacional como su acompañamiento en los diversos procesos para la medición, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas acordados.

Muchas gracias

Tema 6. VIH en prisiones y otros lugares cerrados

Muchas gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes distinguidos colegas y compañeros que nos acompañan en la Junta de Coordinación para intercambiar experiencias.

Desde hace más de dos siglos, hasta la actualidad se han realizado diversos estudios acerca de las condiciones y matices del sistema penitenciario en el mundo.

Las condiciones propias de la epidemia de VIH, se exacerban en centros de reclusión donde las personas pierden sus derechos civiles e incrementan su vulnerabilidad en materia de salud.

Permítanme compartir con ustedes la postura de México en este tema.

Todos los centros penitenciarios en México, cuentan con Programas de Salud y el derecho a la salud, se encuentra previsto en las legislaciones nacional e internacional, la realidad es que las características propias del encierro penitenciario imponen a hombres y mujeres privados de su libertad, condiciones especiales de riesgo para acudir con personal asignado para proporcionar servicios de salud.

El encierro, propicia relaciones físico-afectivas “especiales” de carácter circunstancial que llenan esos huecos emocionales y “baches depresivos” ante la pérdida de la libertad y la vida personal.

Se tiene el concepto equivocado de que en los Centros Penitenciarios las personas que están privadas de la libertad y derechos civiles, también están privadas de sus derechos humanos fundamentales, como el derecho a la salud. Incluye las dificultades no sólo a decidir el uso de condón sino a pedir un condón o información acerca del VIH u otras ITS.

México tiene 428 centros penitenciarios en todo el territorio. Si se toma en cuenta el número de personas, ocupa el séptimo lugar a nivel mundial, en número de personas privadas de la libertad, con un censo de 238 mil individuos en esta condición. Si se toma en cuenta la tasa, México ocupa el lugar 65 en el contexto mundial, con una tasa de 206 personas recluidas por 100 mil habitantes.

La política nacional es otorgar accesos a servicios preventivos y curativos en todos los centros penitenciarios y se tiene acceso a tratamiento antirretroviral, universal, gratuito y sin criterio de conteo de linfocitos CD4 para las personas que viven con VIH en centros penitenciarios.

Además, existe acceso a medidas preventivas, a través de una guía sobre prevención de VIH para personal que trabaja en centros penitenciarios elaborado desde 2007 y que está en proceso de actualización.

El trabajo es complejo, ha sido difícil lograr una consolidación en el respeto a los Derechos Humanos en nuestro país, y aunque hay avances importantes. En personas privadas de la libertad la brecha es mayor. Pero existe una expectativa positiva y con el apoyo de organismos internacionales creemos se puede acelerar este proceso.

La epidemia de VIH, ha puesto en el centro del escenario mundial, el respeto a los derechos humanos de las personas como una prioridad del siglo XXI y esto no podemos subestimarlos.

Existe un programa nacional de atención a centros penitenciarios en materia de prevención y atención de VIH y en la medida que avance la lucha para robustecer el programa nacional prevención y control de VIH, se podrá de mejor manera, tutelar los derechos humanos de la sociedad en general y acelerar el proceso de respeto a los derechos de las personas privadas de la libertad que también son seres humanos.

México, está involucrado en un fenómeno creciente de tráfico de drogas con grandes consecuencias sociales que limita la procuración de justicia. La sociedad civil cada vez participa con más intensidad para contener este fenómeno, lo que genera esperanza de consolidar un mejor escenario para la sociedad civil en su conjunto.

Muchas gracias

Tema 11. La responsabilidad compartida y la solidaridad mundial para una respuesta eficaz, equitativa y sostenible del VIH para la agenda post-2015: aumento de financiamiento a nivel nacional para garantizar la respuesta

Muchas gracias, señor Presidente.

México tiene una postura muy concreta. Se ha comprometido para 2020, lograr la meta de 90 % de detección, 90% de tratamiento y 90% de carga viral indetectable en personas que viven con VIH y lograr la primera generación de VIH sífilis para 2030.

Para ello ha establecido metas a corto y mediano plazo y se han impulsado políticas fundamentales.

- Inversión anual en todo el sistema de salud, de aproximadamente 3,430 millones de pesos (214 millones de dólares) para compra de medicamentos antirretrovirales para 98 mil personas. Costo por año por persona 35 mil pesos o (2,187 dólares).
- Inversión anual de 100 millones de pesos (6 millones de dólares) para financiar proyectos preventivos en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil. Se impulsa en este proceso, un concepto claro de rendición de cuentas como un elemento de gobernanza.
- Tratamiento universal, gratuito y sin criterio de CD4 para personas que viven con VIH en todo el país.
- Un total de 135 unidades especializadas para atención de personas con VIH
- Seguimiento nominal de mujeres embarazadas reactiva a prueba de VIH sífilis, ingreso inmediato a manejo médico y obstétrico.
- Día nacional de prueba de VIH cada año.

Como representantes de nuestro país, México reitera su compromiso para fortalecer la respuesta al VIH, privilegiando el respeto a los derechos de las personas y vinculando sus políticas públicas a los acuerdos internacionales en la materia.

Participar en este foro, nos da fortaleza y herramientas para llevar conocimiento, ciencia y evidencias para convencer a nuestros tomadores de decisiones, que deben invertir en salud y en sus comunidades para lograr mejor calidad de vida.

Muchas gracias